

15, y por el fondo, con la caja del ascensor y parte con la plaza de aparcamiento número 11.

Cuota: 0,443 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Martorell, tomo 2.317, libro 180 de Esparraguera, folio 157, finca 12.594, inscripción segunda.

14. Urbana. Departamento número 17. Plaza de aparcamiento número 17, sita en la planta sótano; de superficie 14 metros 54 decímetros cuadrados. Linda: Por el frente, con zona de acceso común; por la derecha, entrando, con la plaza de aparcamiento número 18; por la izquierda, con la plaza de aparcamiento número 16, y por el fondo, con la plaza de aparcamiento número 11 y cuarto de máquinas del ascensor.

Cuota: 0,543 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Martorell, tomo 2.317, libro 180 de Esparraguera, folio 159, finca 12.595, inscripción segunda.

15. Urbana. Departamento número 18. Plaza de aparcamiento número 18, sita en la planta sótano; de superficie 12 metros 78 decímetros cuadrados. Linda: Por el frente, con zona de acceso común; por la derecha, entrando, con la plaza de aparcamiento número 19; por la izquierda, con la plaza de aparcamiento número 17, y por el fondo, con la plaza de aparcamiento número 12, y parte, con el cuarto de máquinas del ascensor.

Cuota: 0,443 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Martorell, tomo 2.317, libro 180 de Esparraguera, folio 161, finca 12.596, inscripción segunda.

16. Urbana. Departamento número 19. Plaza de aparcamiento número 19, sita en la planta sótano; de superficie 13 metros 45 decímetros cuadrados. Linda: Por el frente, con zona de acceso común; por la derecha, entrando, con la plaza de aparcamiento número 20; por la izquierda, con la plaza de aparcamiento número 18, y por el fondo, con la plaza de aparcamiento número 12, y parte, con la caja del ascensor.

Cuota: 0,543 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Martorell, tomo 2.317, libro 180 de Esparraguera, folio 163, finca 12.597, inscripción segunda.

17. Urbana. Departamento número 20. Plaza de aparcamiento número 20, sita en la planta sótano; de superficie 11 metros 61 decímetros cuadrados. Linda: Por el frente, con zona de acceso común; por la derecha, entrando, con la plaza de aparcamiento número 21; por la izquierda, con el número 19, y por el fondo, con la caja de escalera de acceso a los pisos.

Cuota: 0,443 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Martorell, tomo 2.317, libro 180 de Esparraguera, folio 165, finca 12.598, inscripción segunda.

18. Urbana. Departamento número 21. Plaza de aparcamiento número 21, sita en la planta sótano; de superficie 11 metros 49 decímetros cuadrados. Linda: Por el frente, con zona de acceso común; por la derecha, entrando, con zona común; por la izquierda, con la plaza de aparcamiento número 20, y por el fondo, con la plaza de aparcamiento número 13.

Cuota: 0,443 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Martorell, tomo 2.317, libro 180 de Esparraguera, folio 167, finca 12.599, inscripción segunda.

19. Urbana. Departamento número 22. Plaza de aparcamiento número 22, sita en la planta sótano; de superficie 9 metros 66 decímetros cuadrados. Linda: Por el frente, con zona de acceso común; por la derecha, entrando, con zona común; por la izquierda, también con zona común, y por el fondo, con subsuelo casas números 8, 10 y 12 del carrer del Roure.

Cuota: 0,342 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Martorell, tomo 2.317, libro 180 de Esparraguera, folio 169, finca 12.600 inscripción segunda.

20. Urbana. Departamento número 23. Plaza de aparcamiento número 23, sita en la planta sótano; de superficie 11 metros 13 decímetros cuadrados. Linda: Por el frente, con zona de acceso común; por la derecha, entrando, con subsuelo calle Pau Font; por la izquierda, con zona común, y por el

fondo, con subsuelo casas números 8, 10 y 12 del carrer del Roure.

Cuota: 0,443 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Martorell, tomo 2.317, libro 180 de Esparraguera, folio 171, finca 12.601, inscripción segunda.

Escalera A, con entrada por la calle Pau Font, número 47:

24. Departamento número 28. Piso primero, puerta primera, sita en la primera planta, destinado a vivienda de superficie construida 59 metros 45 decímetros cuadrados, y otras dependencias de superficie 2 metros 70 decímetros cuadrados. Consta de comedor-estar, cocina, baño y dos dormitorios. Linda: Por el frente, por donde se entra, con caja y rellano de la escalera y con vuelo de patio de luces y con la vivienda puerta cuarta de esta planta; por la derecha, entrando, con la finca de don Antonio Martínez Lucas; por la izquierda, con dicho patio de luces y la vivienda puerta segunda de esta misma planta, y por el fondo, con vuelo de carrer Pau Font, mediante en parte con terraza del piso.

Cuota: 2,35 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Martorell, tomo 2.317, libro 180 de Esparraguera, folio 181, finca 12.606, inscripción segunda.

25. Departamento número 29. Piso primero, puerta segunda, sita en la primera planta, destinado a vivienda; de superficie construida 57 metros 14 decímetros cuadrados, y útil de 51 metros 26 decímetros cuadrados, y otras dependencias de superficie 5 metros 48 decímetros cuadrados. Consta de comedor-estar, cocina, baño, lavadero y dos dormitorios. Linda: Por el frente, por donde se entra, rellano y caja de la escalera, caja del ascensor, vivienda puerta tercera de esta misma planta y vuelo del patio de luces; por la derecha, entrando, vivienda puerta primera y caja y rellano de la escalera; por la izquierda, con la vivienda puerta segunda de la misma planta de la escalera B y vuelo de patio de luces, y por el fondo, con vuelo del carrer Pau Font, mediante, en parte, con terraza del piso.

Cuota: 2,19 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Martorell, tomo 2.317, libro 180 de Esparraguera, folio 183, finca 12.607, inscripción segunda.

Dado en Martorell a 16 de noviembre de 1998.—La Secretaria judicial, Montserrat Verdagué Autonell.—65.349.

MARTORELL

Edicto

Por el presente, se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por la señora Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Martorell, que en virtud de lo acordado en los autos de juicio ejecutivo número 404/1995-Y, instado por el Procurador don Robert Martí Campo, en representación de Caja de Ahorros de Catalunya, contra don Eugenio Jurado Ruiz y doña María del Carmen Mora García, en reclamación de la suma de 1.584.487 pesetas y costas, se ha ordenado sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días, y por el precio de 29.400.000 pesetas en que ha sido valorada la finca embargada que luego se relacionará, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las doce horas, por primera vez, el día 23 de febrero de 1999; en su caso, por segunda vez, el día 25 de marzo de 1999, y, en su caso, por tercera vez, el día 23 de abril de 1999, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de 29.400.000 pesetas, en que pericialmente ha sido tasada la finca.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mencionado tipo.

Desde la publicación de este edicto hasta la celebración del acto, pueden hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en la Mesa del Juzgado y consignando, junto al mismo, el por-

centaje legal establecido, o acompañando el resguardo de haber hecho esta consignación en el establecimiento público correspondiente.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho del actor de concurrir a la subasta sin hacer este depósito.

Cuarta.—Los títulos de propiedad de dicha finca, suplidos por las correspondientes certificaciones del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en las subastas, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al del actor —si los hubiere— continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—De no reservarse en depósito, a instancia del acreedor, las demás consignaciones de los postores que así lo admitan y hayan cubierto el tipo de subasta, las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en ella les serán devueltas excepto la que corresponda al mejor postor, que quedarán, en su caso, a cuenta y como parte del precio total del remate.

Sexta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, únicamente la parte ejecutante.

Séptima.—Los gastos del remate, pago del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y demás inherentes a la subasta serán a cargo del rematante o rematantes.

Octava.—Para el caso de resultar negativa la notificación de las subastas a los demandados, este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Novena.—Si en cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta por causas de fuerza mayor, éstas se celebrarán al siguiente día hábil, a la misma hora, o en sucesivos días, si se repitiere o persistiere tal impedimento.

Bien objeto de subasta

Urbana. Entidad número 2. XII. Local comercial número 4 situado en la planta sótano-I del edificio o conjunto urbanístico residencial denominado «Torres de Esplugas», sito en el término de Esplugues de Llobregat, con frente a la carretera de Cornellá, tramo conocido por avenida de José Antonio, sin número todavía. Consta de local en sí y servicios, y ocupa una superficie útil de 131 metros cuadrados. Lindante: Por su frente, oeste, tomando como tal el de la total finca, la rasante de la avenida José Antonio, mediante paso peatonal y zona ajardinada, abriendo puerta en este lindero; derecha, entrando, despacho número 3; izquierda, local número 5, y espaldá, despacho número 8, todos de su misma planta. Cuota: 4,89 por 100.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Esplugues de Llobregat al tomo 2.214, libro 328, folio 127, finca número 16.184.

Dado en Martorell a 23 de noviembre de 1998.—El Juez.—El Secretario.—65.347.

MURCIA

Edicto

Doña María Dolores Escoto Romani, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Murcia,

Hace saber: Que en dicho Juzgado y con el número 651/1996, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don José Antonio Costa Sánchez y «Construcciones José Antonio Costa Sánchez, Sociedad Limitada», en el que por